

**AÑO 2022**



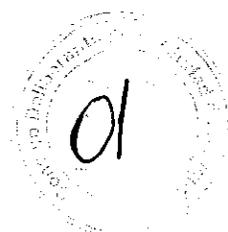
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal el 20º Aniversario de la Asociación Civil Artepido y Domingo de Terciopelo por su labor artística y espacio de concentración para personas con discapacidad.**



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén;** 18 de Octubre de 2022

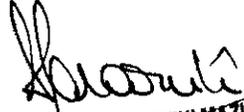
NOTA: 236/2022

SEÑORA:  
Presidente del Concejo Deliberante  
**Cjal: Claudia Argumero**  
S...../.....D.

REF: Proy. Declaración

Me dirijo usted, al solo efecto de a poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo atentamente.

  
Ing. ATLIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejal - Pto. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Asociación Civil Artepidol y;

CONSIDERANDO:

Que Artepidol es una asociación civil, que funciona desde hace 20 años, es un dispositivo pensado como espacio reparador creativo de situaciones angustiantes, contenedor de ansiedades, que propicia una óptima vinculación y fluida comunicación; es una alternativa terapéutica, opuesta a la "estigmatización" "patologización" y la "medicalización" de las personas en tratamiento.

Que "Artepidol: arte sin diagnóstico" es un espacio psicosocial para la creación, coordinado por un grupo de psicólogos sociales, artistas, profesores de teatro, músicos y profesionales de distintas ciencias, que se formó a partir de la iniciativa de ofrecer un espacio de contención a usuarios de salud mental y personas con discapacidad.

Que el objetivo principal es el de promover la integración comunitaria y el acceso a los espacios de la cultura y a trabajar con el arte, como parte del proceso de construcción y participación ciudadana.

Que dicho dispositivo se creó en el año 2002 y se divide en dos grandes espacios, "Artepidol" (espacio de creación) y "Domingo Terciopelo" (escenario comunitario) este último espacio, es en donde se trabaja fuertemente para hacer visible la problemática, desmitificar lo que hay alrededor del sufrimiento mental e invitar a que la gente empiece a informarse y a romper con el tabú del prejuicio que hay alrededor del "loco", y donde una vez al mes se pueden ver sus obras, poesías y trabajo colectivo.

Que este es un espacio cultural abierto, autogestivo que se solventa con la solidaridad y el acompañamiento de la gente que colabora con una entrada. "Domingo Terciopelo" comienza a funcionar en Neuquén en el año 2002, y en el Año 2004 Artepidol, desde el año 2006 a la fecha se lleva adelante el ciclo "Artepidol presenta", con charlas y capacitaciones con referentes nacionales de la Salud psicosocial, de derechos humanos y de la Cultura.

Que desde el año 2008 hasta el año 2014 se ha venido desarrollando el espacio "Artepidol en las cárceles", se trabajó con la población interna de las Unidades XVI y IV "Trabajar con el arte para transformar y transformarnos".

Que desde el año 2008 a la actualidad se desarrolla Artepidol en el aula, espacio donde se realizan charlas y talleres en la UNCo, en la Escuela de Psicología Social de Neuquén y General Roca, en la Universidad de Flores y en distintas carreras de psicología y Trabajo Social como así también Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses de la Univ. De Río Negro y en la Escuela de Bellas Artes. En el año

Cjal. Claudio Dominguez  
Bloque M.P.N.  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

JORGE REY  
Concejal - Bloque M.P.N.  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

2009 se publica del libro de poemas colectivos e individuales a través de la editorial Cartonerita Solar.

Que asimismo en los Años 2010, 2012, 2014 y 2016, la asociación participo en las Jornadas Nacionales Simultáneas de Arte y Salud Mental, y en las Jornadas de teatro y charlas debate en la U9, bajo el lema "El arte como herramienta de transformación social".

Que obtuvo varios reconocimientos por su trabajo y este año en el marco de los festejos por el Aniversario N°118° de la Ciudad de Neuquén, recibieron "La llave de la ciudad"

Que Artepídol realiza funciones de teatro en las distintas salas del Alto Valle, así como con los distintos dispositivos laborales, educativos y culturales. Durante la pandemia, se trabajó de manera virtual, y a partir del mes de marzo del corriente año, se retomó regularmente con todas las actividades.

Que con motivo de festejar los 20 años de Artepídol / Domingo de Terciopelo, se realizarán diferentes actividades artísticas y culturales, que tendrán lugar el próximo 9 y 10 de noviembre en el Teatro Ámbito Histrión y en el Cine Teatro Español.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°) Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACIÓN**

**ARTICULO 1º):** DECLARESE de interés municipal el 20º Aniversario de la Asociación Civil Artepídol y Domingo de Terciopelo, por su labor artística y espacio de contención para personas con discapacidad.

**ARTICULO 2º) DE FORMA**

CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE NEUQUÉN  
**ISABEL MOSNA**  
CONCEJAL BLOQUE MPN

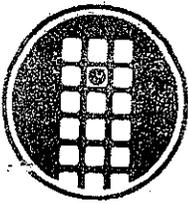
**Cjal. Claudio Domínguez**  
Bloque M.P.N.  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL**  
Concejaj - Pta. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

**CLAUDIA ARGUMERO**  
Concejaj - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

**JORGE REY**  
Concejaj - Bloque M.P.N  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**María Fernández**  
Concejaj - Bloque M.P.N  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO  
DELIBERANTE**

neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE NEUQUEN  
MARCÍA MOJA ALARCON  
Df. Mesa de Control Activo y Digesto

19 2022		Provincia de Neuquén	
REGISTRO LEGISLATIVO	44724		
18/10/22	Fojas 03	13:00	
Apellido	MPCO		
Dirección General Legislativa			

18/10/2022	ENTRADA Nº 752/2022
Participa en la Sesión del C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 2623/2022 Nota Nº	
Recibió MPCO	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <i>[Signature]</i>	1800

20/10/2022	Sesión Ordinaria
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
Nº 18/22	
Por disposición	
Dirección Gral. Legislativa	